



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGP-2022-623-M

Quito, D.M., 03 de agosto de 2022

PARA: Sr. Abg. Luis Angel Quezada Conde
Director Jurídico
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION
ASESORIA LEGAL

ASUNTO: Informe Sociales: Liga Deportiva Barrial Toctiucó, Liga Deportiva Rodrigo Paz, Liga Deportiva Obrero Independiente, Liga deportiva Jardín del Valle

Adjunto al presente sírvase encontrar los informes sociales correspondientes a las Ligas Deportivas Barriales:

- Toctiucó
- Rodrigo Paz
- Obrero Independiente
- Jardín del Valle

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Iván Alejandro Salvatierra Peralvo
DIRECTOR
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA

Referencias:
- GADDMQ-AZMS-DAI-2022-482-M

Anexos:
- predio 217089 Liga Rodrigo Paz INFORME SOCIAL.pdf
- Informe Liga OBRERO INDEPENDIENTE-signed(1).pdf
- INFORME LIGA JARDÍN DEL VALLE-signed.pdf
- informe social predio No. 217543 Liga Toctiucó(agosto 2022).pdf

Copia:
Sr. Lcdó. Francisco Javier Prado Nieto
Técnico Gestión Participativa
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA







**INFORME SOCIAL
PREDIO N°- 217089
Liga Rodrigo Paz**

1. ANTECEDENTES. -

Mediante Memorando GADDMQ-AZMS-DAL-2021-190-M -a fin de dar continuidad al pedido de la Liga Deportiva Barrial "Rodrigo Paz" que, a través del trámite N° AZMS-DAF-SAC-2020-0386-E; solicitan Convenio de Administración y Uso del predio N.- 217089 de propiedad municipal- el Abg. Olmedo Xavier Bermeo Tapia, solicita: "la elaboración del informe Social e informe Ambiental que requiere el proceso en apego a lo que establece el Art. 122 y siguientes del Código Orgánico Administrativo". De conformidad con lo que estipula el artículo 124 del Código Orgánico Administrativo COA, emito el siguiente informe:

2. DETERMINACIÓN BREVE DEL ASUNTO QUE SE TRATA.

El presente documento tiene relación con el pedido de un informe social que será remitido Dirección de Asesoría Legal para que dé continuidad al proceso solicitado por la Liga Rodrigo Paz, que solicita la suscripción de un Convenio de administración y Uso de:

Predio N.-	Clave Catastral	Parroquia	Barrio	Dirección
217089	4010502001000000000	San Juan	Atacazo	vía Cruz Loma

3. FUNDAMENTO.

El informe social se fundamenta en el pedido realizado mediante Memorando GADDMQ-AZMS-DAL-2021-190-M en razón de lo cual me permito informar:

1. El predio objeto del presente actualmente se encuentra ocupado por:

Nombre arrendatario	Teléfono de contacto	Objeto del predio
Liga Deportiva Barrial Rodrigo Paz, Miguel Ángel Chisaguano Cruz, Presidente	0984616699	Canchas deportivas

1. A fin de informar y socializar el pedido se coordinó una reunión con el Comité Promuejoras del Barrio Atacazo, la misma que se efectuó el 17 de abril del 2021.
2. De la socialización y diálogo con los espacios organizativos de incidencia directa del predio, dirigentes y colindantes se desprende que el bien materia del presente, ha sido usado tradicionalmente para la práctica deportiva, que es de beneficio para la comunidad. Los dirigentes barriales expresan que el uso tradicional debe continuar, siempre privilegiando el uso comunitario y el acceso a los moradores del sector.
3. La Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, no tiene programado implementar ningún proyecto, en el predio objeto del presente informe.



4. ANEXOS.

1. Informe social.
2. Informe ambiental
3. Informe de reunión Liga Deportiva Barrial Rodrigo Paz, Comité Pro Mejoras Barrio Atacazo.
4. Fotografías del lugar.
5. Cédula Catastral.
6. IRM.

5. CONCLUSIÓN

- 5.1. Por los antecedentes expuestos se determina que el uso adecuado de este predio, no afecta socialmente las organizaciones y comunidad circundante.
- 5.2. Que, al momento de la elaboración de este informe las organizaciones y la comunidad no han presentado ningún proyecto sostenible, ni sustentable para ocupación del mismo.
- 5.3. Que, al momento de la elaboración del presente informe, la AZMS, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo no ha planificado, ni proyectado implementar ningún proyecto de uso de la bien inmueble materia del presente informe.
- 5.4. Por lo anteriormente expuesto me permito emitir criterio social favorable para la autorización de Convenio de Administración y Uso de instalaciones deportivas del predio número 217089 a favor de la Liga Deportiva barrial Rodrigo Paz.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por JORGE DAVID
VARGAS GUANOLUISA
Fecha: 2022.08.03
14:36:14 -05'00'

Jorge Vargas

GESTOR PARTICIPATIVO

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ

GAD-MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Municipio
de Quito

Por un
Quito
Digno

